

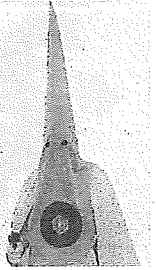
Noticias de Álava

# Diario 18

18 AÑOS URTE

ÁLAVA SE CITA CON LA TRADICIÓN

PROCESIONES, PLATO FUERTE DE LA AGENDA DE SEMANA SANTA // P8-9



Planes de empleo personales en julio de 2025

El Gobierno Vasco presenta el proyecto de ley vasca de Empleo

Mendia confía en que el Parlamento apruebe la norma en noviembre

PÁGINA 35

## EUSKADI ALCANZA UN RÉCORD DE COTIZANTES Y EL PARO DESCENDE A NIVELES DE 2008

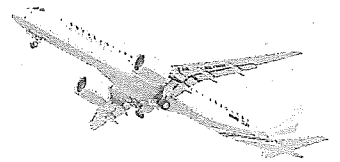
- El número de afiliados a la Seguridad Social roza el millón en la CAV en marzo
- El desempleo se reduce en Álava un 1,54% y suma 2.333 cotizantes más

INFORMACIÓN EN PÁGINA 34 EDITORIAL EN PÁGINA 3

## Capitales europeas y Canarias, destinos favoritos

LAS AGENCIAS ALAVESAS AUMENTAN SUS VENTAS ENTRE EL 10 Y 15%

PÁGINAS 6-7



### 34 cargos contra Trump

EL EXPRESIDENTE SE DECLARA NO CULPABLE EN SU COMPARECENCIA ANTE EL TRIBUNAL // P30

Donald Trump, ayer ante el tribunal de Manhattan que le comunicó los cargos en su contra. Foto: Efe

## El fiscal pide 30 años de cárcel para los acusados de matar a un joven en Oion

Reclama 25 años por el asesinato y cinco más por el robo, por los hechos ocurridos en 2021

PÁGINA 14

'CASO ZABALZA': PNV, EH BILDU Y PODEMOS, CONTRA EL ASCENSO DE ESPEJO

PÁGINA 27

GONZÁLEZ (PSE) SE COMPROMETE CON LOS CUIDADOS Y LOS MÁS VULNERABLES

PÁGINA 11



TODO ÁLAVA NOS ELIGE

Somos líderes digitales gracias a ti

Contigo vamos a más

Diario



# Piden 30 años de prisión para los acusados de matar a Isam Haddour

La Fiscalía plantea 25 años por el asesinato del vecino de Oion y cinco más por robo a los cuatro adultos implicados

◀ **Pablo José Pérez**

**OION** – La Fiscalía de La Rioja ha planteado en su informe penas de 30 años de cárcel para cada uno de los cuatro adultos acusados –dos menores participaron en los hechos y están ingresadas en un centro de reforma– de perpetrar el asesinato de Isam Haddour, vecino de Oion, a quien propinaron una brutal paliza y después abandonaron en el Parque del Ebro de Logroño. El juicio por este crimen, que provocó una gran impresión, se podría celebrar antes del verano, según las estimaciones trasladadas a DIARIO DE NOTICIAS DE ÁLAVA por la oficina de comunicación del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja.

El suceso tuvo lugar el 6 de abril de 2021 y pocos días después se conoció lo realmente ocurrido a través de lo que la Policía denominó la *Operación Plumas*, en referencia al plumón que Isam se había comprado

aquella misma tarde y que le fue robado y encontrado en poder de uno de los integrantes de ese grupo.

En total, seis personas, cuatro varones y dos mujeres, fueron los presuntos autores del delito de asesinato de este joven trabajador, en una historia que comenzó en torno a las 23.15 horas en el parking del Revelín, en la intersección de la calle Intendencia con la calle Ebro.

Según el relato de la investigación, aquella noche de martes, la víctima se encontraba apoyada en el murete del parking de Revelín y allí, circunstancialmente, se topó con un grupo de seis jóvenes, que procedían del cercano parque del Ebro, los cuales se le acercaron. Uno de los varones le pidió a la víctima un cigarro. Ante la negativa de Isam de hacerle entrega del mismo, comenzó una discusión que desembocó en una agresión brutal por parte del grupo de jóvenes hacia la víctima, empleando puñetazos dirigidos

hacia su cabeza y patadas a lo largo de todo su cuerpo, dejando a Isam tirado en el suelo en estado inconsciente, mientras emanaba sangre de sus heridas. Acto seguido, los agresores abandonan el lugar, llegando a la altura del frontón, cuando uno de los varones dijo al grupo que quería "volver otra vez para quitarle todo lo que lleva encima", contestando las dos menores "sí, vamos a quitarle todo lo que lleve".

Volviéron de nuevo todos los integrantes del grupo al lugar donde se hallaba la víctima tirada en el suelo y, aprovechando para sustraerle diferentes pertenencias, entre ellas, la cazadora –el plumón– que portaba, la cartera, el teléfono móvil y la bicicleta, no sin antes propinarle de nuevo sucesivas patadas y puñetazos por todo el cuerpo, lo dejaron definitivamente abandonado, tirado en el suelo.

Se da la circunstancia de que debido al segundo estado de alarma por

la pandemia, en pleno toque de queda, los autores aprovecharon estas circunstancias, así como el lugar donde se produjeron los hechos, poco transitado, para cometer su acción ya que difícilmente podrían ser sorprendidos por ningún viandante.

Al día siguiente, alrededor de las 7.30 horas, un vecino que se encontraba paseando a su perro descubrió a la víctima tendida en el suelo, inconsciente, observando que presentaba abundante sangre en la cabeza así como en las manos, por lo que llamó al servicio de emergencias 112.

Acudió al lugar una patrulla de la Policía Local de Logroño y solicitó asistencia médica urgente, acudiendo dos ambulancias, para acto seguido trasladar a la víctima al hospital San Pedro, quedando ingresada en el mismo.

Desde el propio centro hospitalario, a las 10.30 horas, los agentes pertenecientes a la Brigada Provincial de Policía Judicial fueron avisados de que

un paciente se hallaba ingresado en estado crítico, y que el mismo carecía de cualquier tipo de documentación, por lo que solicitaron la plena identificación del mismo con el objeto de contactar con los familiares.

Se trasladaron al hospital agentes pertenecientes al grupo de Homicidios y expertos de la Brigada Provincial de Científica, quienes identificaron al vecino de Oion, iniciando la investigación.

La primera pista condujo a los investigadores a la noche del suceso, cuando agentes de la Policía identificaron al grupo de autores en las inmediaciones de la calle Portales, muy cerca del escenario del crimen y poco después de los hechos, identificándoles a consecuencia del estado de confinamiento. Esa misma noche, uno de los presuntos autores, un varón de 22 años de edad, fuera detenido como supuesto autor por un delito de robo con fuerza en una caseta de obras de la propia capital riojana. Lo hizo aproximadamente media hora después de supuestamente haber cometido el brutal asesinato. Lógicamente, los agentes que actuaron en ese suceso desconocían lo ocurrido poco antes.

**DETENCIONES** Con esos datos, entre los días 9, 10 y 11 la Policía logró detener a los seis integrantes del grupo y al día siguiente el juzgado de Instrucción número 3 de Logroño ordenó su inmediato ingreso en prisión sin fianza, siendo las dos menores puestas a disposición de la Fiscalía de Menores, ordenando su ingreso en un centro de reforma en régimen cerrado.

Todo Oion se unió en una manifestación de duelo y desde el ayuntamiento se organizó un minuto de silencio "como señal de duelo por la muerte violenta de nuestro vecino Isam y como muestra de apoyo y solidaridad con la familia y amigos y a toda la comunidad islámica de Oion, a la que trasladamos nuestro más sentido pésame. Goian bego".



Concentración de rechazo en Oion tras el asesinato de Isam Haddour. Foto: P. J. Pérez

**ON**  
Revista de estilo, ocio y televisión

**ESTE VIERNES  
GRATIS CON TU DIARIO**

**ON**

**Diario**

**07 ABR**

**Diario**  
Con ADN alavés

Félix Linares  
Un sabio de alborozón

propesa hacia la ruptura